

## D. N. I.

Rico Agulló, Josefa .....	21.613.138
Riquelme Otálora, José .....	2.240.639
Rivero Gil de Muro, Jesús .....	16.468.128
Roca Meliá, Ismael .....	7.647.407
Rodríguez Alonso, Rosa del Carmen .....	7.829.392
Rodríguez Bordallo, Ramón .....	8.208.574
Rodríguez Bravo, José María .....	15.086.227
Rodríguez Cabeza, Eladio .....	33.072.822
Rodríguez García, Virgilio .....	18.771.675
Román Cabello, Beatriz .....	35.939.906
Romeo Pallás, José María .....	17.873.123
Romero Bernardo, Manuel .....	34.697.947
Rovira Soler, Matilde .....	21.303.862
Rubio Nafra, Ricardo .....	1.957.443
Ruiz Fernández, Antonio .....	23.573.725
Sacau Rodríguez, Gerardo .....	35.909.027
Salazar Per'se, Agapita Luisa .....	40.603.703
Salcedo Lezcano, Miguel Angel .....	15.546.666
Sánchez Artiles, Manuel .....	42.633.847
Sánchez Casares, Julián .....	3.756.319
Sánchez Conde, María Victoria .....	7.794.668
Sánchez Díaz, Ramón .....	10.514.336
Sánchez Elvira, Francisco .....	27.204.062
Sánchez Irlán, Aurora .....	21.622.809
Sánchez Marín, José Antonio .....	23.816.152
Sánchez Mesón, David .....	6.454.369
Sánchez Salor, Eustaquio .....	7.407.551
Sánchez Sevilla, José .....	31.094.487
Sánchez Toribio, Constantino .....	5.567.223
Sánchez Usero, Carlos Jesús .....	7.740.298
Sancho Gili, Jaime .....	41.290.445
Sangés Brescó, Domingo .....	40.695.172
Sanmillán Ballesteros, María del Carmen .....	11.648.116
Santaella Guadix, José Luis .....	74.576.998
Santamaría Guinea, Enrique .....	1.711.919
Santiago Jiménez, José .....	38.523.674
Santos Miguel, Adelino .....	13.865.709
Sarrión Fabra, Vicente .....	20.362.624
Segurado Lorenzo, Aquilino .....	11.685.404
Seisdedos Hernández, Antonio .....	16.452.039
Serrano Jiménez, José .....	3.764.616
Sierra Martínez, Rafael .....	13.593.635
Sojo Rodríguez, Fernando .....	1.327.519
Souto Perandones, Pedro .....	32.377.563
Suárez Fernández, María del Rosario .....	10.480.728
Suárez Suárez, Modesto .....	34.456.325
Talavera Esteso, Francisco José .....	4.504.238
Tardón Escribano, Esteban Manuel .....	3.369.284
Tarodo Echenique, Angel Luis .....	51.049.370
Urbano Pérez-Aranda, Andrés .....	30.034.651
Valeri Cobo, María José .....	37.246.839
Valverde Mudarra, Camilo .....	25.845.064
Varó Sanz, Pilar .....	50.783.428
Vega Rodríguez, Isabel .....	51.585.001
Velasco González, María Luisa .....	10.290.911
Velasco Merchán, Vidal .....	15.862.890
Vicente Oreja, Antonio .....	7.865.136
Vidal Nogueiras, Andrés .....	34.569.647
Vidal Pérez, José Luis .....	18.874.418
Vidán Torreira, Manuel José .....	33.022.077
Vilorio Alonso, Clemente .....	10.392.738
Villalba Caballero, Juan Bosco .....	27.732.416
Villar Vidal, José Antonio .....	13.859.508
Villarejo García, Manuel .....	26.175.079
Viñas Almenar, Antonio Salvador .....	19.481.638
Zamanillo Rosales, Edelmiro .....	16.381.195

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero, al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5), completarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen, o el resguardo correspondiente del giro postal dirigido a la Habilitación General del Departamento, si el pago de derechos fue realizado por este medio.

(2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada en la que se comprometa, en caso de resultar aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato, calle Alcalá, 36, cuarta planta, a fin de proceder a la firma de su instancia, o remitir nueva instancia debidamente firmada, con la misma fecha que la cursada sin el cumplimiento de dicho requisito.

(5) Debe remitir escrito en el que se especifique el número y fecha de expedición del Documento Nacional de Identidad.

Tercero.—Excluir de la oposición a los aspirantes que a continuación se relacionan, por haber tenido entrada sus instancias

en el Registro General del Ministerio, o en los de los Organismos a los que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, fuera del plazo reglamentario:

## D. N. I.

Filosofía	
Navarro González, Agustín .....	25.292.181
Ortiz Díez, María Dolores .....	12.068.359
Rincón González, Estrella .....	25.819.429
Rodríguez Rivera, Evaristo .....	33.747.537
Valentín Collado, Jesús .....	5.585.204
Griego	
Llitjós Pascual, Carmen .....	37.632.246
Latín	
Rincón González, María Dolores .....	25.900.280

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velaños.

Sr. Subdirector general de Personal.

## 7200

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 11 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre pasado).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, constituida por los siguientes señores:

## Admitidos

Don Nicolás Jouve de la Barrera (D. N. I. 1.154.811).  
Don Alvaro del Amo Gili (D. N. I. 15.739.427).  
Don Carlos Lostao Zuza (D. N. I. 13.197.980).  
Don Horacio Marco Moll (D. N. I. 16.927.711).

## Excluido

Don Leandro Medrano Soria (D. N. I. 3.381.208). No acredita tres cursos de función docente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a partir desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Director general P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

## 7201

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidades que se indican.**

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidades que se citan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de febrero de 1976.—El Director general P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

## ANEXO QUE SE CITA

«Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de Alicante, de la Universidad de Valencia; convocado por Resolu-